

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1°.- Declárese como Capitales del Litio a las provincias de Salta, Jujuy y Catamarca.

Artículo 2°.-. El Poder Ejecutivo, mediante la reglamentación de la presente, implementará campañas de difusión en el exterior; coordinará con los gobiernos provinciales de Salta, Jujuy y Catamarca las medidas necesarias para su difusión en todo el territorio nacional.

Artículo 3°.- De forma.

Pablo Outes

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente proyecto de ley la necesidad de resaltar la importancia que tiene la producción de Litio para la ecorregión de la Puna, las provincias que la integran y las provincias del NOA y NEA y por supuesto como recurso estratégico para la República Argentina.

Nuestro país es el cuarto lugar entre los principales productores de litio a escala global y junto a Chile y Bolivia conformamos el denominado Triángulo del Litio, donde se destaca el Salar de Hombre Muerto de nuestro país, el de Atacama, en Chile y el de Uyuni, en Bolivia, juntos concentran el 85% de las reservas de litio de fácil extracción del planeta.

Con más de 870.000 hectáreas disponibles para explotación –según datos del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS)-, las reservas nacionales de litio se concentran en tres provincias: Catamarca (Salar de Hombre Muerto, Salar de Antofalla), Salta (Salar del Rincón) y Jujuy (Salar de Olaroz, Salar de Cauchari). Se estima que allí se esconde entre el 10 y 12 por ciento del total de las reservas del mundo. Un verdadero tesoro de oro blanco sumergido en las entrañas de la Puna Argentina, que puede transformarse en una millonaria fuente de ingresos.¹

El primero en descubrir el litio y su potencial en la Puna fue el Dr. en Química Luciano Roque Catalano en la década de 1920, quien fue uno de los grandes especialistas en geología y mineralogía que nos dio nuestro país.

.Actualmente sabemos mucho sobre el potencial del Litio y la importancia para reemplazar a los combustibles contaminantes.

Hoy todos los que habitamos el Norte Argentino sabemos del valor estratégico del Litio, la necesidad de que esté acompañado de una explotación eficiente protegiendo los recursos naturales armonizando con la legislación y la ciencia local y el enorme desafío que significa lograr un desarrollo tecnológico que potencie económicamente la región.

¹ Agencia CyT UNLP

Es por la importancia que tiene para el desarrollo de nuestras provincias, que necesitamos poner en valor la significancia de la industria del Litio y de la minería en general resaltando la necesidad de establecer alianzas estratégicas entre las provincias que somos productoras de Litio.

La producción letífera ya es parte de la economía, de la industria y la cultura del trabajo de la Puna Argentina. Por ello es que tenemos que contar con fuentes de difusión a nivel nacional e internacional que posibiliten que podamos llevar una minería sustentable y acorde a las necesidades del mercado, pero teniendo en cuenta la importancia que tienen la injerencia de la industria minera a nivel cultural.

Somos conscientes que para llevar adelante el esfuerzo en conjunto de las provincias productoras de Litio es necesario emprender acciones que nos lleven a confluir desde lo cultural para acercarnos al dialogo. En este sentido es que creemos que declarando a las tres provincias propuestas como capitales nacionales estaríamos salvando el debate sobre cual provincia se merece ser la única capital.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de ley.

Pablo Outes

Diputado de la Nación